

**INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA CETUHOBAS.A CENTRO TURISTICO HOTELERO
BARBASQUILLO. PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2014**

Señores Socios:

De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución No. 92.14.3.0013 R.O. 44 del 13 de octubre de 1992, de la Superintendencia de Compañías y de conformidad con las obligaciones Legales y Estatutarias, pongo a disposición de los socios el respectivo informe anual correspondiente al ejercicio económico del 2014 sobre las operaciones de la empresa.

Señores miembros de la Junta General de Socios pongo en conocimientos las cifras y el respectivo análisis simplificado correspondiente al BALANCE FINANCIERO FINAL del ejercicio económico del año 2013, del cual tengo a bien dar a conocer los siguiente:

Como ya es de nuestro conocimiento CETUHOBAS.A CENTRO TURISTICO HOTELERO BARBASQUILLO se constituyo El 17 de Enero del 2008 y cuyo Objeto Social es FOMENTO DEL TURISMO, HOTELERIA Y RESTAURANTE.

Este año 2014 fuimos notificados por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS para la DISOLUCION de la Compañía por reportar una pérdida en el ejercicio fiscal 2009 Y que estaba acumulada hasta el 2013 ; razón suficiente para entrar en CAUSAL de disolución porque supera el 50% del CAPITAL SOCIAL ; hasta el momento no se ha PODIDO REACTIVAR LA COMPAÑIA.

Actualmente la compañía se encuentra funcionando en un 50% en sus actividades, su personal esta en reducción . Sin embargo en el ejercicio correspondiente al año 2014 se refleja una utilidad de \$2018.02 ANTES de impuestos.

Mediante Acta se decidió absorber la pérdida que se encontraba acumulada con el APORTE DE FUTURA CAPITALIZACION sufriendo una variación el PATRIMONIO DE LA COMPAÑIA; quedando un valor de \$16.514.23

Los beneficios sociales con los empleados han sido cancelados oportunamente y esperamos cancelar a todos los proveedores.

No me queda mas que manifestarle que deseo que la situación de la compañía se mejore.

Atentamente,


Ing. Lilia Lourdes Mora Pisco

CETUHOBAS.A

GERENTE GENERAL